



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL TERMINAL PETROLERO DE BALAO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

(Informe Final)

CONTENIDO

- 1. Datos Generales**
- 2. Articulación de Políticas Públicas**
- 3. Cumplimiento de la ejecución programática**
- 4. Cumplimiento de la ejecución presupuestaria**
- 5. Detalle de los procesos de contratación de obras y compras públicas de bienes y servicios**
- 6. Análisis de cumplimiento de la incorporación de recomendaciones y dictámenes de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado**
- 7. Cumplimiento de funciones atribuidas legalmente**
- 8. Cumplimiento de Derechos de Igualdad**
- 9. Aportes Ciudadanos**

1. Datos Generales

Nombre de la Entidad Operativa Desconcentrada:	Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.
Institución a la que pertenece:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Función a la que pertenece:	Ejecutiva.
Sector:	Servicios
Domicilio:	Provincia Esmeraldas, Cantón Esmeraldas, Parroquia Luis Tello.
Dirección:	Vía Puerto Marítimo, junto a la Gasolinera PETROECUADOR.
Página Web:	www.suinba.com
RUC:	1768025450001
Nombre de la autoridad que rinde cuentas:	Beatriz Angélica Estrada Vargas

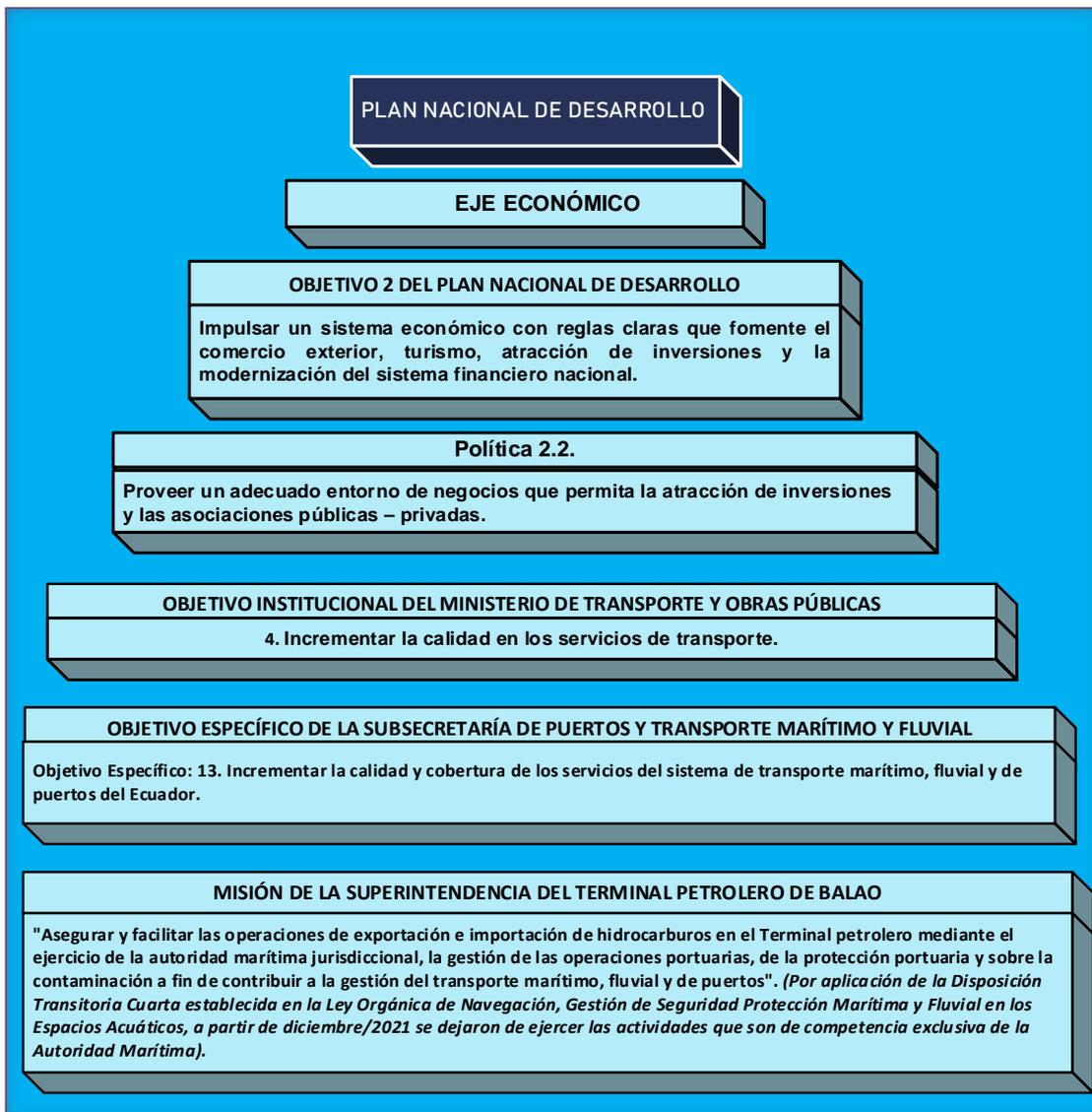
2. Articulación de Políticas Públicas

Art. 394 de la Constitución de la República del Ecuador

- El Estado garantizará la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza. La promoción del transporte público masivo y la adopción de una política de tarifas diferenciadas de transporte serán prioritarias. El Estado regulará el transporte terrestre, aéreo y acuático y las actividades aeroportuarias y portuarias.

Alineamiento con el Plan El Plan Nacional de Desarrollo

- La Misión de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, alineada con el Direccionamiento Estratégico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se articula con los ejes, objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo, conforme a la estructura de relación siguiente:



Elementos Orientadores del Ámbito Sectorial

Misión Institucional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, de ejecución y gestión de infraestructura estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible.

Visión Institucional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- Ser el eje del desarrollo estratégico del país, garantizando la conectividad, el acceso equitativo y la gestión de la infraestructura de obras públicas estatales y servicios de transporte multimodal.

Rol del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- De acuerdo al Direccionamiento Estratégico Institucional, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Transporte Multimodal y de ejecución y gestión de infraestructura estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible

Objetivo Específico de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial

- Objetivo 13. Incrementar la calidad y cobertura de los servicios del sistema de transporte marítimo, fluvial y de puertos del Ecuador.

Misión de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Asegurar y facilitar las operaciones de exportación e importación de hidrocarburos en el Terminal Petrolero, mediante el ejercicio de la autoridad marítima jurisdiccional, la gestión de las operaciones portuarias, de la protección portuaria y sobre la contaminación; a fin de contribuir a la gestión del transporte marítimo, fluvial y de puertos.

(Por aplicación de la Disposición Transitoria Cuarta establecida en la Ley Orgánica de Navegación, Gestión de Seguridad Protección Marítima y Fluvial en los Espacios Acuáticos, desde diciembre/2021 se dejaron de ejercer las actividades que son de competencia exclusiva de la Autoridad Marítima).

Objetivos Operativos de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

1	Incrementar la calidad y seguridad de las operaciones marítimas MEDIANTE el fortalecimiento de la capacidad operativa en la gestión de las maniobras y operativos.
2	Incrementar el nivel de protección en el área de jurisdicción de la Superintendencia MEDIANTE el cumplimiento del Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP).
3	Incrementar la prevención y control de la contaminación por hidrocarburos MEDIANTE el mejoramiento de los procesos de inspección y respuesta a las contingencias.

3. Cumplimiento de la Ejecución Programática

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N°	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
1	Porcentaje promedio de cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos para proporcionar Protección marítima.	Índice de cumplimiento promedio de las metas de procesos para proporcionar Protección marítima.	100%	94,70%	94,70%
2	Porcentaje promedio de cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos para prevenir y controlar la contaminación.	Índice de cumplimiento promedio de las metas de procesos para prevenir y controlar la contaminación.	100%	96,77%	96,77%
3	Porcentaje promedio de cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos para prestar servicios portuarios.	Índice de cumplimiento promedio de las metas de procesos para prestar servicios portuarios.	100%	81,71%	78,62%

Al término del Ejercicio Fiscal 2023:

- El cumplimiento promedio de las metas correspondientes a los procesos para proporcionar Protección Marítima, registró 94,70%.
- El cumplimiento promedio de las metas correspondientes a los procesos para prevenir y controlar la contaminación, alcanzó 96,77%.
- El cumplimiento promedio de las metas correspondientes a los procesos para prestar servicios portuarios, fue de 78,62%. La brecha en el nivel de cumplimiento de la meta, está determinada entre otras causas, básicamente porque el *Índice de participación de remolcadores propios en las maniobras*, durante el ejercicio fiscal 2023, registró un nivel modesto de desempeño.

4. Cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2023

DESCRIPCION	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
510000 EGRESOS EN PERSONAL	2.419.631,03	2.419.631,03	100,00
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	679.183,56	414.980,87	61,10
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	141.623,94	141.623,94	100,00
580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	11.100,00	11.100,00	100,00
TOTAL	3.251.538,53	2.987.335,84	91,87

Durante el ejercicio fiscal 2023, se ejecutó el 91,87% de la asignación codificada para gastos de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.

- En el gráfico siguiente, se presenta la serie anual de gastos ejecutados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, desde el 2016 hasta el 2023:



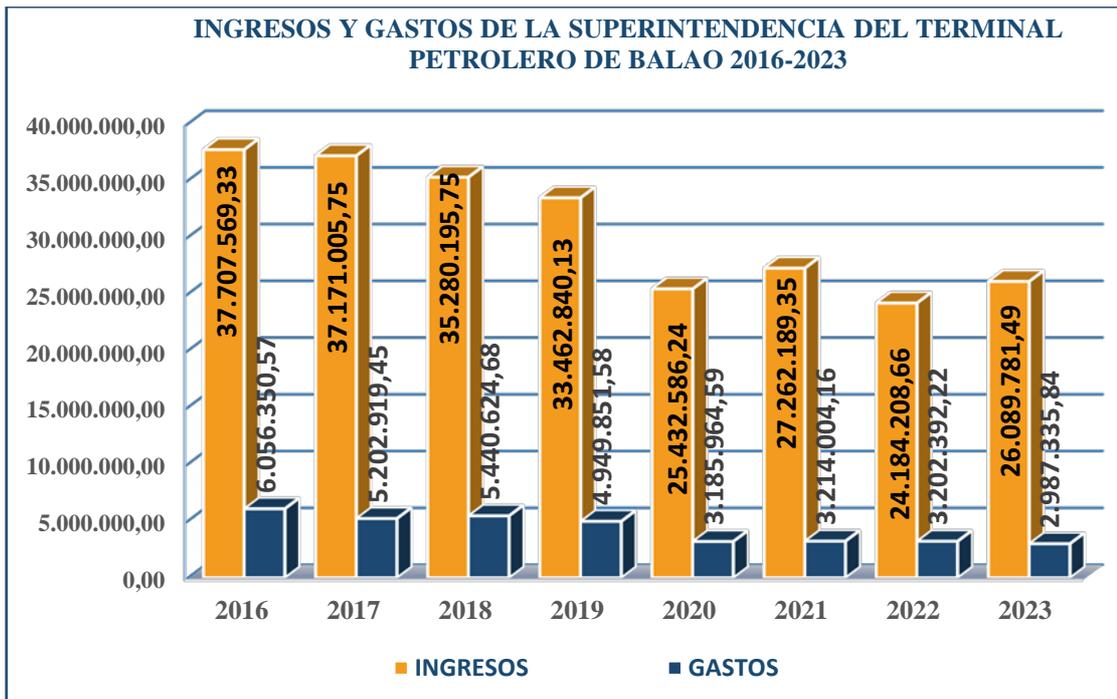
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2023

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
130100 TASAS GENERALES	1.644.272,00	1.610.884,34	97,97
130200 TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	24.548.434,00	24.442.369,15	99,57
140200 VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	34.489,00	30.597,74	88,72
170300 INTERESES POR MORA	9.215,00	5.840,09	63,38
190400 OTROS NO OPERACIONALES	100,00	90,17	90,17
380100 ANTICIPO POR DEVENGAR EJECICIOS ANTERIORES COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	251.391,43	0,00	0,00
TOTAL	26.487.901,43	26.089.781,49	98,50

- Los Ingresos devengados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao durante el año 2023, registró USD 26'487.901,643 equivalente al 98,50% de los Ingresos codificados para el ejercicio fiscal; cuyo monto confrontado con períodos anteriores, está comprendido en el gráfico de la serie cronológica, que se presenta:



- Para tener una apreciación de contexto, en el gráfico que sigue, se presenta la serie anual de ingresos y gastos ejecutados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, desde el 2016 hasta el 2023:

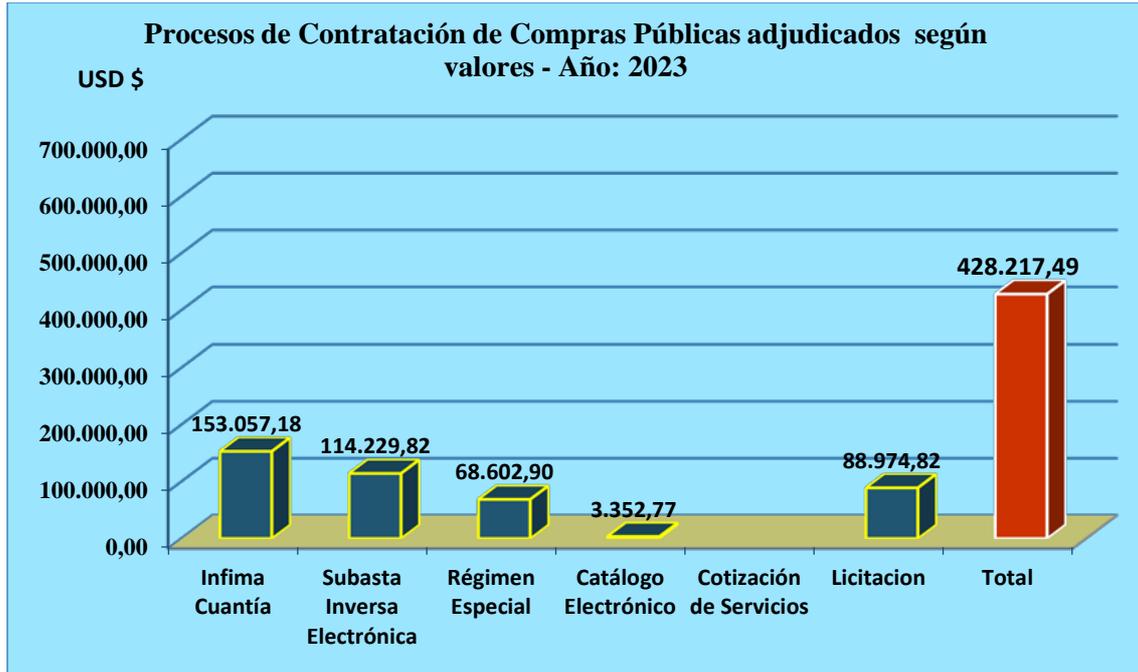


5. Detalle de los procesos de Contratación de Obras y Compras Públicas de Bienes y Servicios

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2023

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total (USD)	Número Total	Valor Total (USD)
ÍNFIMA CUANTÍA	48	153.057,18	48	153.057,18
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	2	114.229,82	2	114.229,82
RÉGIMEN ESPECIAL	3	68.602,90	3	68.602,90
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	61	3.352,77	61	3.352,77
COTIZACIÓN DE SERVICIOS	-	-	-	-
LICITACION	1	88.974,82	-	-
Total	115	428.217,49	114	339.242,67

- Los montos totales que se adjudicaron durante el año 2023, clasificados de acuerdo con los procedimientos de contratación aplicados, se muestran en el gráfico que continúa:



6. Análisis de cumplimiento de la incorporación de recomendaciones y dictámenes de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado

Durante el año 2023, no se emitieron recomendaciones ni dictámenes definitivos oficiales por parte de los Organismos pertenecientes a la Función de Transparencia y Control Social.

7. Cumplimiento de funciones atribuidas legalmente

Gestión de Servicios Portuarios

Naves y carga movilizadas

- Durante el año 2023, al Terminal Petrolero de Balao arribaron 461 buques tanqueros (B/T), de los cuales 367 B/T fueron de Tráfico Internacional y 94 B/T de Tráfico de Cabotaje.



- Los 461 buques tanqueros que arribaron al Terminal Petrolero de Balao durante el año 2023, movilizaron un total de 186'877.045,31 barriles, correspondiendo 169'449.214,50 barriles al tráfico internacional y 17'427.830,81 barriles al tráfico de cabotaje.



- Todos los buques tanqueros que arribaron a la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao durante al año 2023, fueron atendidos oportunamente en todos sus requerimientos de maniobras (fondeo, amarre, desamarre, abarloadamiento, desabarloadamiento y zarpe).

Cumplimiento a metas de procesos

- Durante el ejercicio fiscal 2023, se alcanzó en promedio, el **78,62%** de las metas fijadas para los procesos con los cuales se ejecutan la competencia de *prestación de servicios portuarios*. Los procesos considerados para la evaluación, se presentan a continuación:

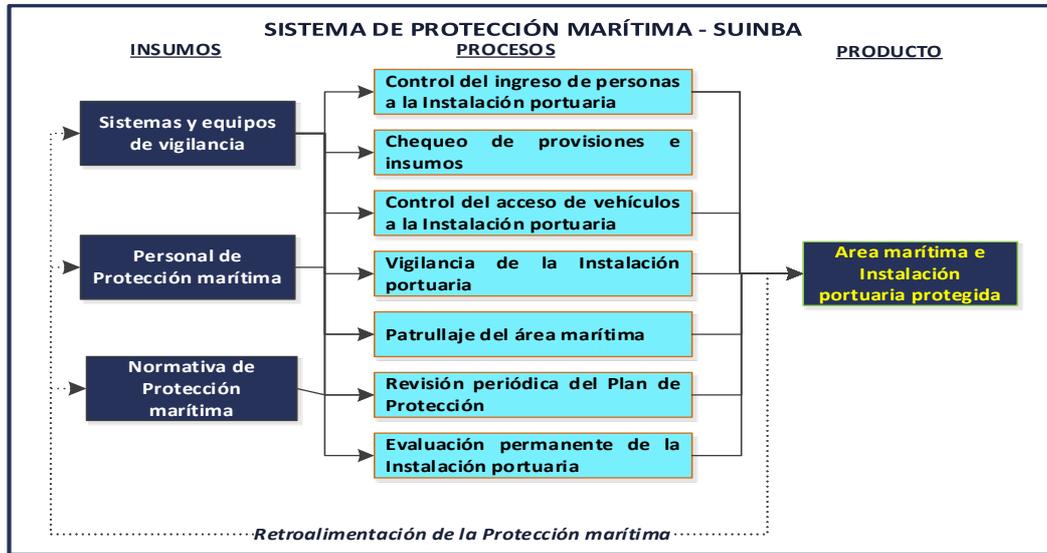
Competencia	Proceso
Provisión de Servicios Portuarios	Fondeo de alistamiento y arribo.
	Operaciones de amarre y desamarre de B/T.
	Fondeo de salida y zarpe de B/T.
	Mantener embarcaciones.

Preparación de la documentación en fase preparatoria para la ejecución de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios contemplados en el Plan Anual de Contratación 2023, Registrados con responsabilidad funcional de la Intendencia de Operaciones Marítimas, tales como:

- Servicio tiempo aire para equipos de rastreo satelital DMS;
- Adquisición de materiales eléctricos para las embarcaciones;
- Adquisición de filtros de combustible, aceite y aire para el mantenimiento preventivo de las máquinas principales, auxiliares y generadores de energía eléctrica de las embarcaciones pertenecientes a la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao;
- Adquisición de aceites lubricantes para el mantenimiento preventivo de las máquinas principales, auxiliares y generadores de energía eléctrica de las embarcaciones pertenecientes a la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao;
- Servicio de certificación de balsas salva vidas de remolcadores Marte y Saturo;
- Adquisición de baterías de plomo ácido, para uso de las embarcaciones y vehículos;
- Adquisición de diésel para las embarcaciones por un valor de USD 27.296,65 sin incluir el I.V.A;
- Servicio de mantenimiento general y suministro a los tableros de instrumentos y control de las maquinas principales instalados en el puente de gobierno de las embarcaciones Venus, Plutón, Deneb y Flopec I;
- Adquisición de Cartas Náuticas;
- Fumigación de las Embarcaciones;
- Adquisición de pinturas para las embarcaciones;
- Capacitación para el personal operativo con las Escuela de la Marina Mercante Nacional;
- Mantenimiento en el área de la cocina y baños de los remolcadores Venus y Plutón;
- Recarga de Extintores para lanchas y Remolcadores;
- Suministro de materiales para la cubierta de las embarcaciones;
- Inspección de seguridad de las embarcaciones por parte de la Capitanía de Puertos.

Gestión de Protección Marítima

- La Gestión de Protección Marítima, con base en el enfoque sistémico se ejecuta en función de las interrelaciones esbozadas en el esquema que se presenta:



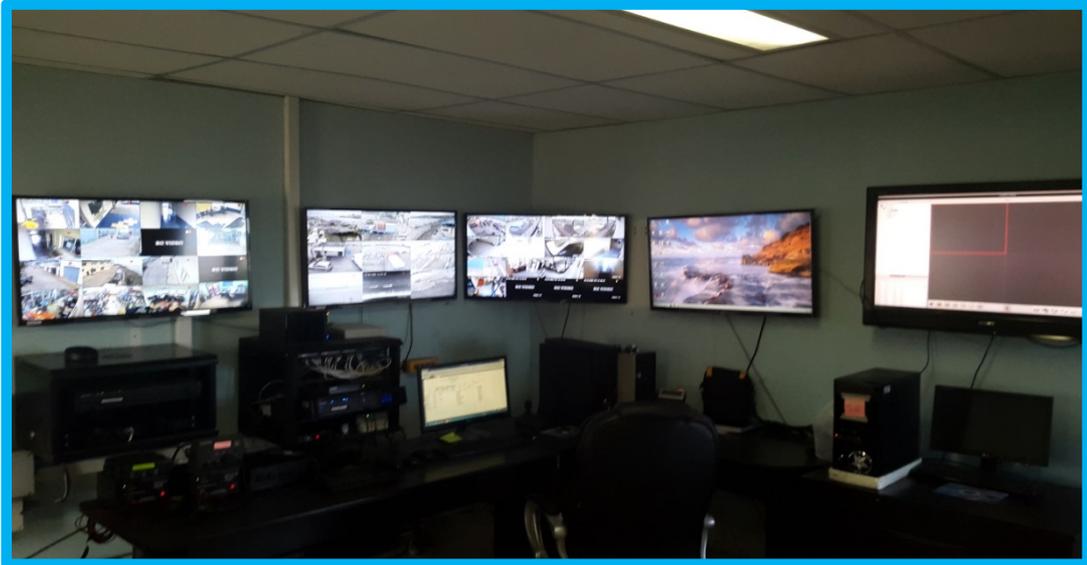
Sistema de Protección Marítima

- Durante el ejercicio fiscal 2023, en la perspectiva sistémica del diseño de sus procesos, la Gestión de la Protección Marítima en la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, que responde a la aplicación del Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, procurando básicamente la *provisión de seguridad y protección marítima a los buques e instalaciones portuarias en el área de su jurisdicción*, presentó el perfil de actividades/productos que se indica:

PROCESO	ACTIVIDADES / PRODUCTO
1 Acceso de Vehículos a las Instalaciones portuarias	Se revisaron 3,689 vehículos, previo al ingreso y a la salida de la Instalación portuaria.
2 Chequeo de provisiones e insumos	Fueron efectuadas 89 Inspecciones de provisiones e insumos, que ingresaron y/o salieron de las Instalación portuaria.
3 Ingreso de Personal a Instalaciones portuarias	Se revisaron, chequearon y registraron 21.594 personas en el ingreso y salida de la Instalación portuaria.
4 Patrullaje del área marítima	Se efectuaron 415 operaciones de patrullajes en toda la jurisdicción marítima de la SUINBA, en coordinación de la Infantería de Marina, Capitanía del Puerto, Guardacostas.
5 Vigilancia de la Protección de la Instalación portuaria	Se realizaron 730 rondas de seguridad dentro de la Instalación portuaria, mediante grabaciones, reportes y registro de acciones tomadas.
6 Revisión periódica del Plan de Protección y su actualización	Revisión y actualización del Plan de Protección, ejecutado.
7 Mantenimiento y reparación de sistemas y equipos de protección.	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y sistemas de seguridad, portón de acceso vehicular, cámaras de seguridad, lancha Tritón, torniquetes y panel contraincendios.
8 Evaluación permanente de la Instalación Portuaria	Mediante la ejecución del Plan de soluciones, se enmendaron los Hallazgos (tres observaciones), registrados en el Informe Final de Auditoría Externa de Protección Marítima, emitido por la DIRNEA el 27 de noviembre de 2023; cumpliendo y retroalimentando la Gestión de Protección Marítima.

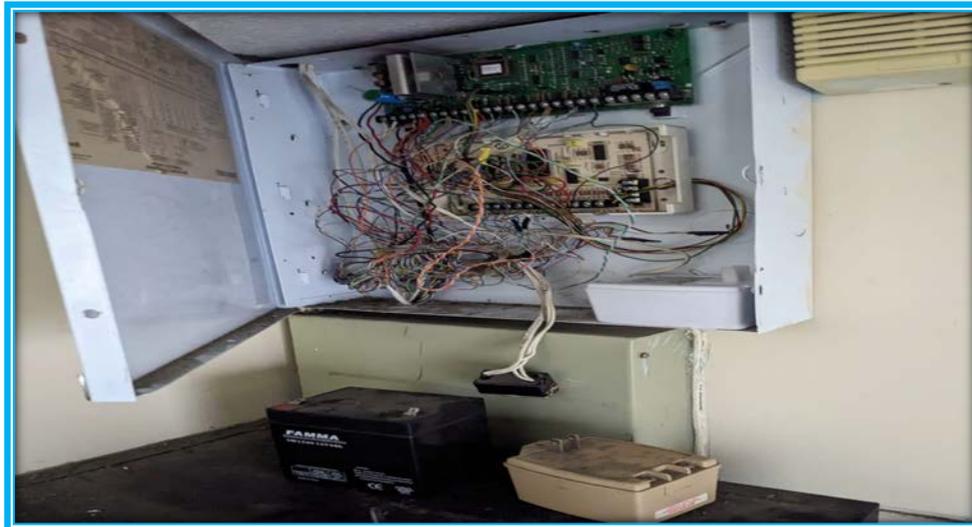
Mantenimiento a los medios destinados para la Protección Marítima

- Se ejecutó el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de CCTV, comprendiendo las cámaras y domos, ajuste de lentes, control electrónico y conexiones, pruebas operativas de la configuración instalada del sistema integrado; de acuerdo con la ORDEN DE COMPRA SERVICIO No. 002-2023, 23MAR2023.



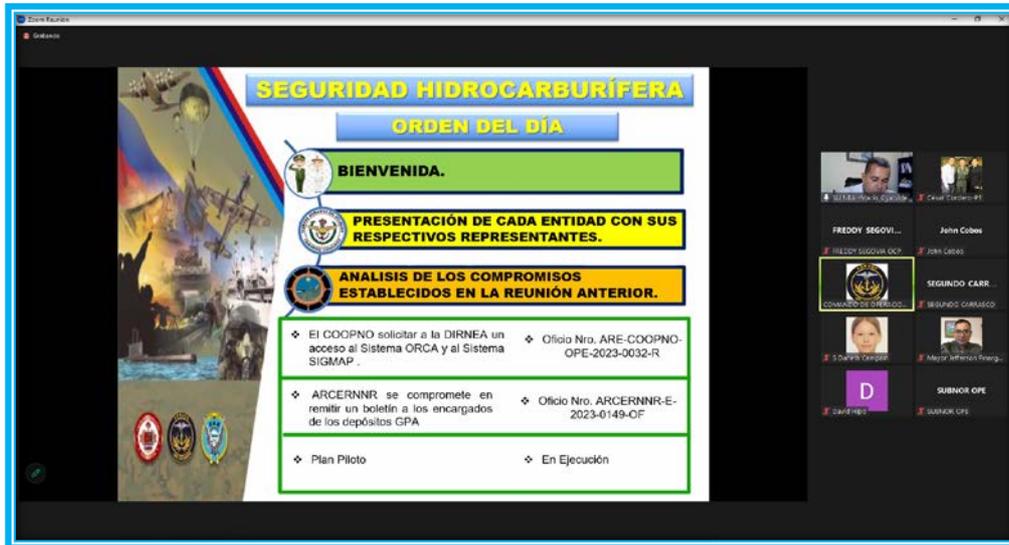
Sala de Control del Circuito Cerrado CCTV

- Mediante la ORDEN DE COMPRA SERVICIO No. 016-2023, 07JUN2023, se efectuaron los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del Panel Circuito contraincendios, practicándose el mantenimiento de empalmes, detectores; también cambio de batería.



Panel Circuito contraincendios

- Se sostuvieron las reuniones virtuales mensuales para mantener la seguridad en el complejo hidrocarburífero, con la participación de la DIRGES, SUBNOR, BIMESM, SUINBA, OCP y SOTE.



Reunión virtual con Delegados de Organismos afines sobre Seguridad Hidrocarburífera

- La ejecución y cumplimiento de los procesos comprendidos en el Sistema de Protección marítima, ha contribuido para que no se presenten incidentes graves de protección en la Instalación portuaria, permitiendo durante el año 2023, conservar a la Instalación portuaria, con nivel de protección 1 (normal).

Cumplimiento a metas de procesos

- Al término del ejercicio fiscal 2023, se registró un porcentaje promedio igual a **94,70%**, de cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos con los cuales se ejecuta la competencia de **Protección marítima**, comprendiendo los procesos siguientes:

Competencia	Proceso
Protección Marítima	Acceso de vehículos a la Instalación portuaria.
	Chequeo de provisiones e insumos.
	Ingreso de personal a la Instalación portuaria.
	Patrullaje del área marítima.
	Vigilancia de la Protección de la Instalación portuaria.
	Revisión periódica del Plan de Protección y su actualización.
	Mantenimiento de equipos para la protección marítima.
	Evaluación permanente de la Instalación portuaria.

Gestión de Prevención y Control de la Contaminación

Ejercicio de Control de contaminación ejecutado durante el año 2023

EJERCICIO LOCAL: Uso del desnatador o skimmer en la recolección de hidrocarburos, en la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

El 11 de octubre de 2023, se realizó un ejercicio de entrenamiento del uso de desnatador y técnicas de recolección de hidrocarburos, con el fin de mejorar la preparación del personal, en el uso de estos equipos cuando se mitigan los eventos de contaminación por hidrocarburos en el mar.

La realización del ejercicio de uso de skimmer o desnatador, en el marco de un Plan de Contingencia por derrame de hidrocarburos, es un componente esencial para una respuesta efectiva y coordinada ante situaciones de emergencia. Durante este ejercicio, se ha puesto de manifiesto la importancia de contar con un equipo bien mantenido y personal capacitado.



Alistamiento de equipo skimmer



Implantación de equipo skimmer en el área marina contaminada

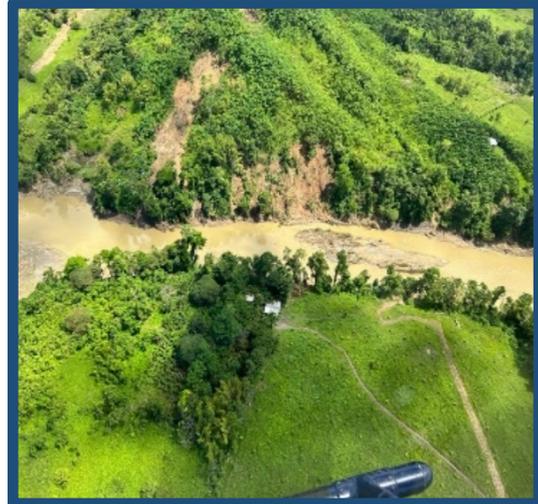


Alistamiento del reel de manguera en complemento a la operación con el equipo skimmer

Cumplimiento de objetivos: El cumplimiento promedio de los objetivos formulados en la planificación del ejercicio local de control de contaminación desarrollado el 12 de octubre de 2023, fue de 90,00%. La meta se cumplió en el 90,00%.

Eventos de contaminación mitigados durante el año 2023

- Se contribuyó para el control de contaminación del evento ocurrido el 10 de junio de 2023, a causa de la **Rotura de línea del poliducto de EP PTROECUADOR** en el sector de Viche, cuyo derrame de Diésel Oil, desembocó en el balneario Las Palmas.

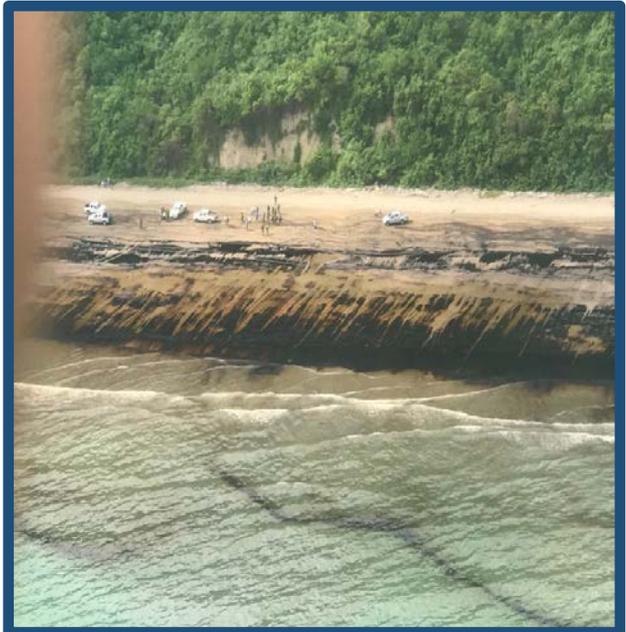
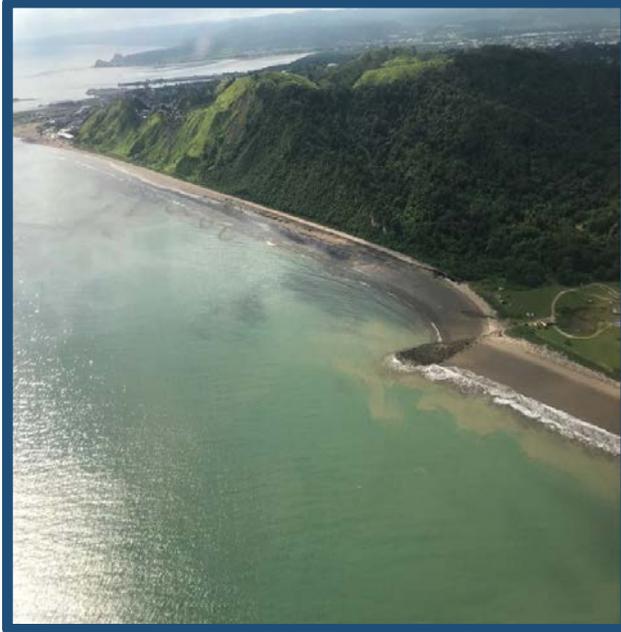


Trayecto de la mancha de contaminación en el río Viche

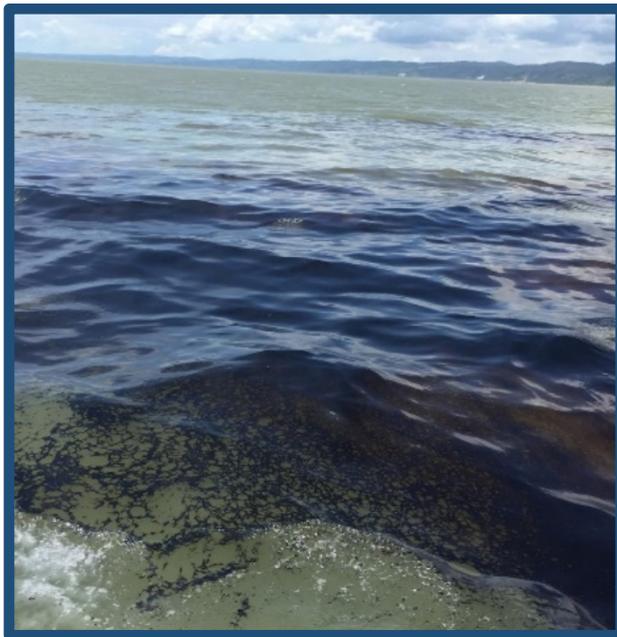


Impacto en zona costera con aproximación al Balneario Las Palmas - Esmeraldas

- Control de contaminación por **Vertimiento de petróleo a la altura de Playa Balao y balneario “Las Palmas”**, durante al proceso de reversión de crudo liviano y empaquetamiento en monoboya “Y” de EP PETROECUADOR, suscitado el 19 de julio de 2023.



Impacto de contaminación en la Playa Balao y Balneario las Palmas



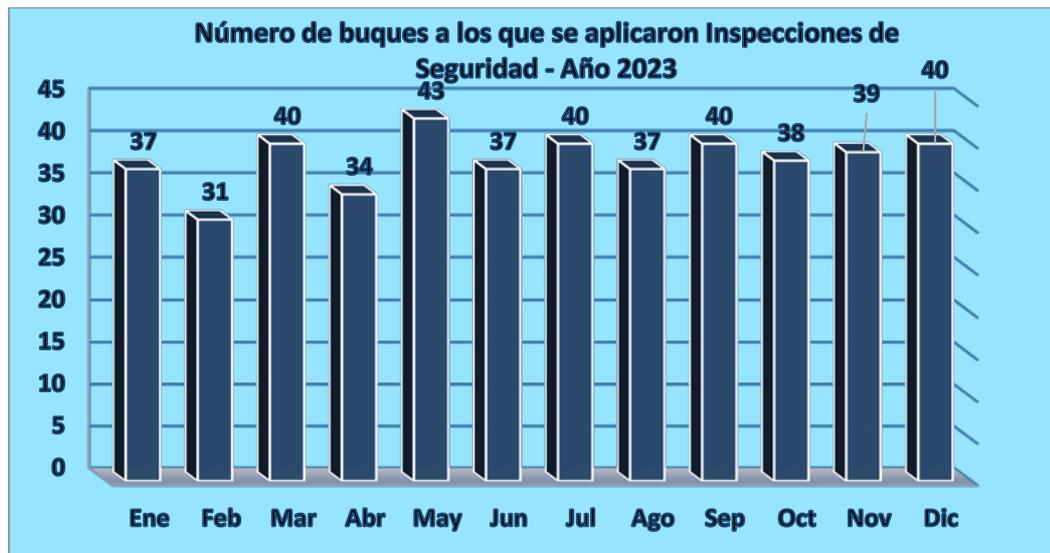
Mancha de contaminación con crudo liviano, desplazada al área marina

- Control de la contaminación **producida por el B/T “Moche”** durante operativo en la monoboya “Y”, ocurrida el 23 de diciembre de 2023.



Mancha de contaminación por hidrocarburos en la monoboya “Y”

Inspecciones de Seguridad a buques Año 2023



Gestión de Desalojo de basuras de los buques petroleros Año 2023

MES	NÚMERO DE BUQUES	VOLUMEN DE BASURA EN M3
ENERO	10	62,686
FEBRERO	8	57,397
MARZO	6	48,861
ABRIL	9	50,400
MAYO	9	66,160
JUNIO	4	32,231
JULIO	12	72,985
AGOSTO	7	56,146
SEPTIEMBRE	7	57,590
OCTUBRE	7	44,810
NOVIEMBRE	15	111,624
DICIEMBRE	4	28,404
TOTAL	98	689,294

Durante el año 2023, se desalojaron adecuadamente 689.294 m3 de basuras de 98 buques que arribaron a la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, dando cumplimiento al Anexo V del Convenio MARPOL 73/78.

Cumplimiento a metas de procesos

- Durante el ejercicio fiscal 2023, se alcanzó el nivel de cumplimiento promedio igual a 96,77%, de las metas fijadas para los procesos con los cuales se ejecutan las competencias de **prevención y control de la contaminación**. Los procesos evaluados, se detallan a continuación:

Competencia	Proceso
Prevenición y control de la contaminación	Recepción, Libre Plática y Despacho de B/T.
	Aplicar Plan de Contingencia Local.
	Aplicar Plan de Contingencia Zonal.
	Prevenir contaminación durante operaciones de B/T.
	Prevenir contaminación durante operaciones de alijes y bunkereo.

8. Cumplimiento de derechos de igualdad

La Constitución en su Art. 10, expresamente señala: “Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.”; en tanto, el numeral 2 del Art. 11, estipula “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.”; enfatizándose en el último inciso de este numeral 2, “El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”.

Por ende, la Constitución propone la equidad, igualdad y no discriminación como principios a los cuales debemos regirnos, con el fin de conseguir una sociedad que brinde iguales oportunidades, participación equitativa y la eliminación de usos y prácticas discriminatorias entre los habitantes del Ecuador.

En el ejercicio fiscal 2023, los procesos de admisión y empleo correspondientes a posiciones vacantes, no se efectuaron, debido a la aplicación de políticas en materia laboral; no obstante, la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, ha mantenido el principio de no aplicar prácticas discriminatorias de etnia, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente; ni de otra naturaleza, que pudiera lesionar los derechos de los ciudadanos.

En la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, por la naturaleza de sus procesos claves (sustantivos/agregadores de valor), asociados con las actividades marítimas portuarias, en las que han prevalecido la tradición marinera caracterizada por los métodos de trabajo que comprenden acciones con significativo esfuerzo físico; y, por otros aspectos culturales, han legitimado la ejecución de sus procesos con la participación de personal de género masculino.

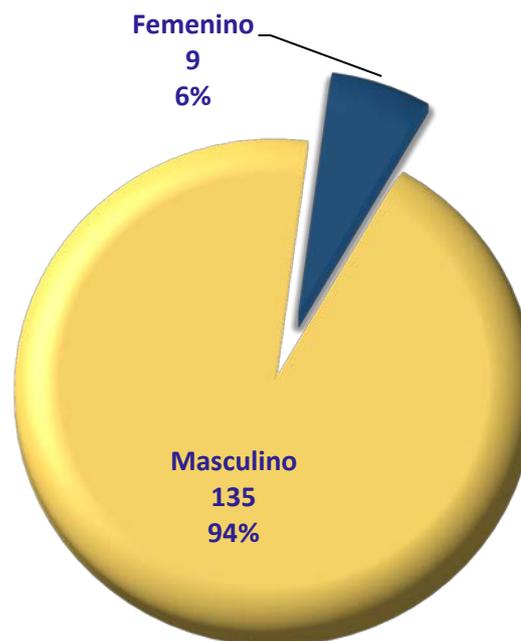
En la actualidad, los impactos de políticas y decisiones para impulsar la igualdad en materia de género, están paulatinamente emergiendo; pues, la entidad oficial formadora de la gente de mar, ya ha ofertado a la comunidad marítima, aunque en proporción acentuadamente minoritaria, personal femenino con las competencias determinadas para los puestos que desempeñan procesos sustantivos de la entidad; entendiéndose que a su vez, el sistema de formación depende entre otras variables, principalmente de la vocación que muestren las

ciudadanas hacia la formación para el desempeño de las funciones relacionadas a la actividad marítima portuaria; interés que se ha evidenciado en estos últimos años.

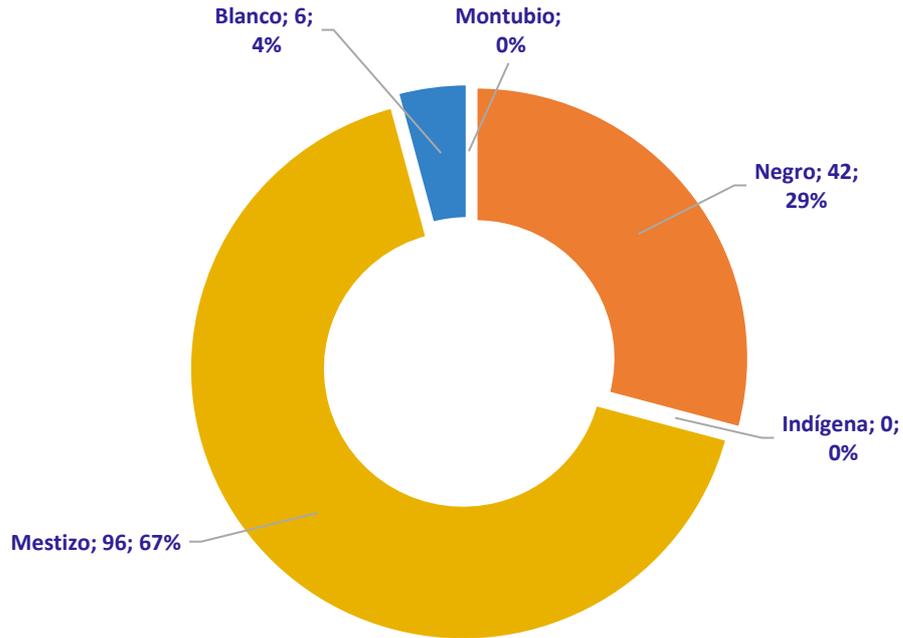
Las políticas de admisión del Talento Humano se fundamentan en las Normas del Subsistema de Selección de Personal, emitidas por el Ministerio de Trabajo, entre las cuales, están establecidos los parámetros de calificación que evalúa la idoneidad de los interesados y garantiza el libre acceso a los mismos; igualmente, considera la inserción y accesibilidad al trabajo remunerado de las personas con discapacidad y de las comunidades, pueblos y nacionalidades, aplicándose acciones afirmativas para estos casos. Sin embargo por aplicación de directrices oficiales, en la Superintendencia, durante el año 2023, no se han ejecutado procesos de admisión de personal para restituir la nómina que se ha reducido, principalmente por la desvinculación de personal, de régimen LOSEP que accedieron a la Jubilación.

El segmento mayoritario del personal de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, pertenece a los grupos étnicos mestizo (67%) y afro ecuatorianos (27%). Las relaciones porcentuales al finalizar el ejercicio fiscal 2023, sobre los aspectos de género y edades de los servidores de la entidad, se presentan a continuación:

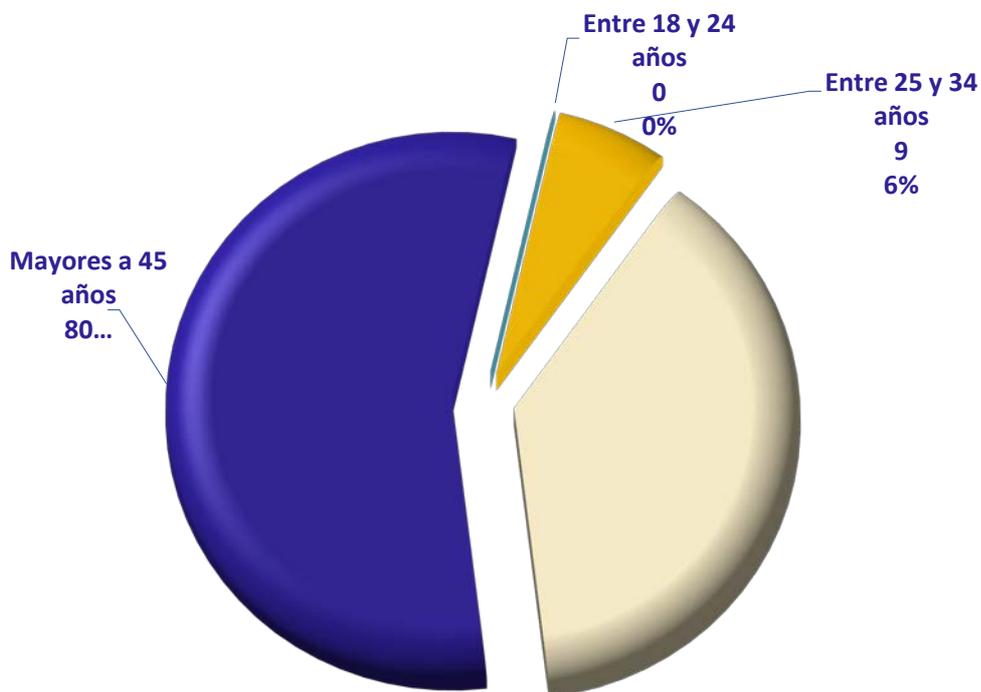
Total de Servidores por Género



Total de Servidores por pertenencia étnica



Personal de la Superintendencia por edades



Al finalizar diciembre/2023, el 44% del personal de la Superintendencia, se encontraron comprendidos en el rango de edades desde los 25 a 44 años; y, el 56% registraron edades mayores a 44 años.

9. Aportes ciudadanos

Aportes ciudadanos recibidos respecto a Rendición de Cuentas del año 2023

N°	APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:
	<p>Conforme al Cronograma para la Rendición de Cuentas 2023 de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao; dentro de la fase de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas en sus territorios; desde el 05 hasta el 13 de marzo de 2024, se colocó en el portal web de la Superintendencia el <i>Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2023</i>, con la opción para que los ciudadanos interactúen y retroalimenten mediante sus comentarios y aportes.</p>

Incorporación de los aportes ciudadanos de la Rendición de Cuentas del año anterior en la Gestión Institucional

RETROALIMENTACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PARTE DE LOS CIUDADANOS:

Con oportunidad se advirtió a los usuarios externos y ciudadanía en general, que desde el 06 hasta el 14 de abril de 2023, se pondrá a consideración de la ciudadanía en el portal web de la Superintendencia, el *Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2022*, para que registren sus comentarios y aportes respecto del mismo.

Expuesto el Informe a los ciudadanos para la interacción establecida en la normativa vigente, dentro del lapso previsto (06 hasta el 14 de abril de 2023), se constataron 127 consultas al documento; sin embargo, no se registraron aportes o comentarios de la ciudadanía ni de los usuarios externos, respecto al *Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2022* difundido en el portal web de la Superintendencia.

Esmeraldas, marzo de 2024

Lcda. Beatriz Angélica Estrada Vargas
SUPERINTENDENTE DEL TERMINAL
PETROLERO DE BALAO - (ENCARGADA)